

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

1. Objetivo de Inversión

El fondo de inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito Mediante la conformación del portafolio la Sociedad Administradora tiene como propósito, ofrecer al público una alternativa de inversión que esté basada, en su mayoría, en títulos valores no inscritos en el RNVE, correspondiente a diferentes sectores de la economía, con los límites establecidos en la política de inversión.

Este tipo de activos puede llegar a ofrecer una rentabilidad por encima de otras alternativas del mercado financiero, pero así mismo representa un mayor riesgo, razón por la cual el perfil del inversionista debe ser de RIESGO Arriesgado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se designará un comité de inversiones especializado en este tipo de riesgo, el cual deberá evaluar, aprobar y monitorear los activos que componen el portafolio y deberá garantizar una metodología robusta de análisis y control de riesgo que este en todo acorde con lo establecido en el numeral 1.5 del Capítulo III, Título VI, Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014; con el fin primordial de preservar y crecer el capital del inversionista.

2. Informe de desempeño

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito inició operaciones el 10 de octubre de 2014, acumulando al cierre del segundo semestre de 2025 con (11) años y (2) meses de operación; es de naturaleza cerrada con un período de redención de 365 días y un nivel de riesgo Arriesgado. Lo cual significa que la redención participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 365 días. El Fondo tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

El cierre de 2025 dejó un escenario macroeconómico de transición: la economía viene saliendo de un ciclo de ajuste fuerte (tasas altas, moderación del consumo y normalización gradual de precios), pero entra a 2026 con una mezcla exigente de señales: actividad recuperándose, inflación convergiendo todavía por encima de meta, política monetaria aún restrictiva y un frente fiscal que sigue siendo el principal generador de prima de riesgo. En este contexto, el desempeño de los activos locales y las decisiones de asignación (especialmente en crédito y renta fija) han estado dominadas por dos variables: el nivel de tasas reales y la credibilidad de la senda fiscal, que condicionan tanto el costo de fondeo como la pendiente de la curva y los spreads del sistema financiero.

En actividad, la lectura de ciclo es de recuperación gradual, con crecimiento real retomando tracción en 2025; un dato representativo es el crecimiento anual del PIB de 3,6% en el trimestre III de 2025, que sugiere un mejor tono frente a los tramos más débiles del periodo previo. Esta dinámica, sin embargo, convive con una demanda interna todavía sensible al costo del

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

crédito y con una recuperación heterogénea por sectores, lo que obliga a seguir leyendo el crecimiento más como "normalización" que como expansión acelerada.

En precios, el punto de ancla es que la inflación ya tiene un dato cerrado y verificable: el IPC anual a diciembre de 2025 se ubicó en 5,10%. Este nivel confirma desaceleración, pero todavía está por encima de la meta (3%), lo que implica que el proceso de convergencia aún requiere condiciones monetarias prudentes y control de choques de costos. En la práctica, el rango 5% sigue siendo suficientemente alto para sostener indexaciones en contratos y para limitar la velocidad a la que la economía puede "abaratarse" tasas sin reactivar presiones inflacionarias.

Desde política monetaria, el cierre del año mantuvo la señal de restricción: la tasa de política monetaria se ubicó en 9,25% a diciembre de 2025. Con inflación en 5,10%, el nivel de tasa real ex-post sigue siendo elevado, lo que explica por qué el crédito no acelera de forma inmediata y por qué los portafolios continúan privilegiando calidad, liquidez y estructuras defensivas frente a duración excesiva. Este punto es clave para 2026: aun si el ciclo de recortes continúa, el "piso" de tasas relevantes para la economía real puede permanecer alto por más tiempo si las expectativas de inflación se recalientan.

Para 2026, el nuevo elemento doméstico con mayor capacidad de reabrir el frente inflacionario es el ajuste del salario mínimo. El incremento decretado para 2026 se ubicó alrededor de 22,7% (cerca al 23%), y por su magnitud tiende a operar como choque de costos y como mecanismo de indexación en servicios intensivos en mano de obra y en ciertos componentes regulados o semirregulados. Por eso, parte del mercado ha recalibrado escenarios de inflación 2026 por encima de 6% y, en lecturas más exigentes, cercanos a 7%. La implicación macro es directa: una inflación esperada más alta reduce el espacio para bajar tasas rápido, mantiene tasas comerciales elevadas y aumenta el riesgo de compresión de márgenes en sectores sin poder de traspaso de costos.

Durante 2025 el comportamiento del dólar frente al peso colombiano fue una variable macro relevante para valoración de flujos, importaciones y competitividad externa. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), que es la referencia oficial del tipo de cambio en Colombia y se calcula como promedio ponderado de operaciones de compra y venta de dólares, cerró el año en aproximadamente 3 757 pesos por dólar a fines de diciembre de 2025, después de haber iniciado el año en niveles superiores a 4 400 pesos en enero. Esto representa una depreciación acumulada del peso en el inicio de 2025 seguida por una apreciación progresiva durante el año, evidenciando una moderación de las presiones cambiarias y una relativa estabilidad hacia el cierre del periodo.

Durante el segundo semestre de 2025 el sector crédito en Colombia, particularmente en segmentos como préstamos de libranza, factoring, crédito de consumo y otros productos transaccionales fuera de vivienda e hipotecario, mostró un comportamiento que combina mayor cautela en la originación con cierta recuperación de flujos, dentro de un entorno marcado por tasas de interés elevadas, presión de costos y ajustes en perfiles de riesgo. De

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

acuerdo con reportes del sistema financiero, el nivel de desembolsos de crédito durante noviembre de 2025 reflejó actividad positiva con un crecimiento anual real del orden del 11,8% en el monto desembolsado, mientras la tasa de captación para certificados de depósito a término (CDT) a 360 días se ubicó cerca de 9,75%, lo que ilustra un mercado todavía insistente en remunerar la liquidez y una demanda activa de fondos por parte de empresas y personas.

Dentro de este marco, los préstamos de libranza y productos de consumo dirigidos a empleados formales se mantuvieron entre las modalidades con mayor estabilidad relativa, debido a su menor índice de impago comparado con otros productos de consumo, mientras que factoring y productos de financiamiento comercial ganaron relevancia como instrumento de gestión de capital de trabajo para empresas medianas y pequeñas, en un contexto donde el crédito tradicional se comporta con mayor selectividad. Las tasas de incumplimiento registradas en productos respaldados, incluidos algunos contratos de libranza, se mantuvieron generalmente por debajo del 5%, en contraste con tasas de impago de más del 10% en segmentos de consumo ordinario y rotativo de menor ticket, reflejando el impacto de la cautela crediticia y de modelos de riesgo más estrictos por parte de las entidades financieras.

La cartera de crédito de consumo en su conjunto mostró cierta expansión en la segunda mitad del año, con datos que señalan que la cartera total de crédito al consumidor alcanzó cerca de 211,8 billones de pesos en octubre de 2025, continuando una trayectoria de crecimiento moderada mes a mes, aunque con segmentos que aún enfrentan presiones de mora y ajustes de provisiones.

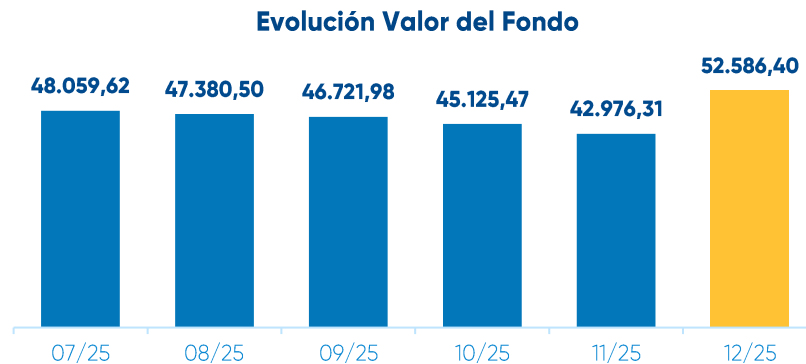
En materia de tasas de interés, el entorno de precios del dinero se tradujo en mayores costos financieros para prestatarios finales, particularmente en productos de tarjeta de crédito y crédito rotativo, donde ajustes recientes reportados por la Superintendencia Financiera mostraron tasas activas efectivas anuales de alrededor de 16,6% para crédito de consumo bancario en noviembre de 2025, lo cual indica que la política monetaria todavía se transmite de manera significativa al usuario final y condiciona decisiones de endeudamiento.

2.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Al cierre del segundo semestre de 2025, el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito registró activos bajo administración por valor de \$ 52.586.399.700 miles. Lo anterior constituye un crecimiento del 55,65% en comparación con el cierre de diciembre de 2024, periodo en el cual el valor administrado ascendía a \$ 33.784.088.828 miles lo anterior explicado mayoritariamente por el ingreso de nuevos recursos por parte de los inversionistas del fondo, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

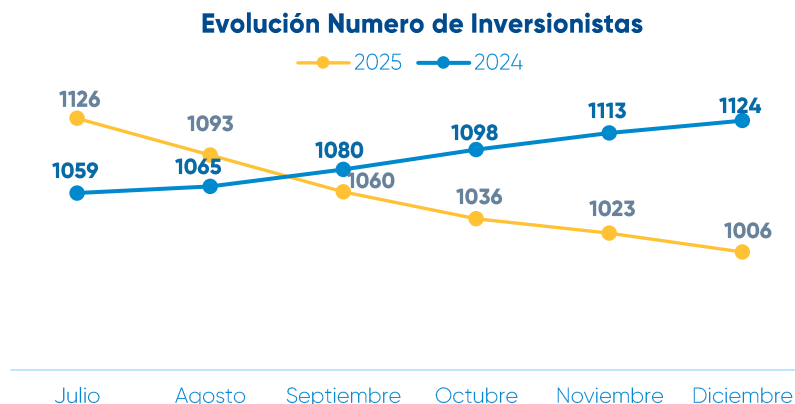
Gráfica 1 – Evolución valor FIC Renta Crédito



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

En lo que respecta a la base de clientes, el FIC Renta Crédito cerró el 31 de diciembre de 2025 con un total de 1.006 suscriptores. Esta cifra refleja una disminución significativa del 10,50% en comparación con los 1.124 inversionistas registrados al cierre del año anterior. Esta tendencia sugiere una reducción de la base de adherentes, donde la salida masiva de participantes no guarda una proporción directa con la variación del capital, indicando que el retiro se concentró principalmente en inversionistas de menor escala.

Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

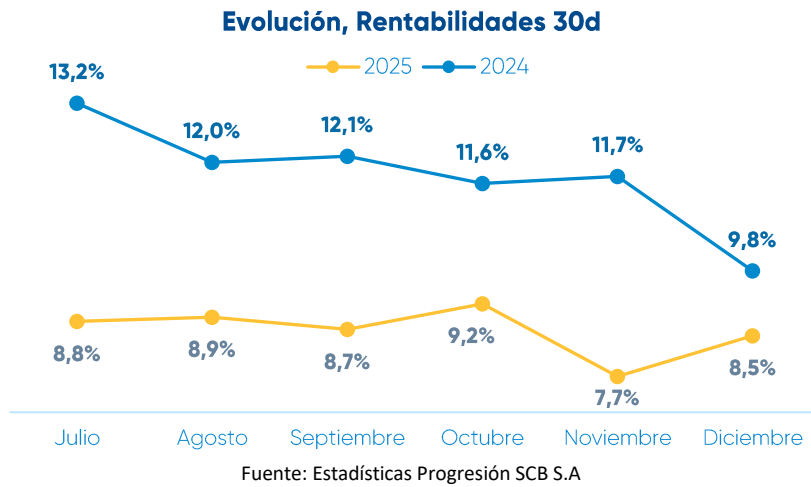


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

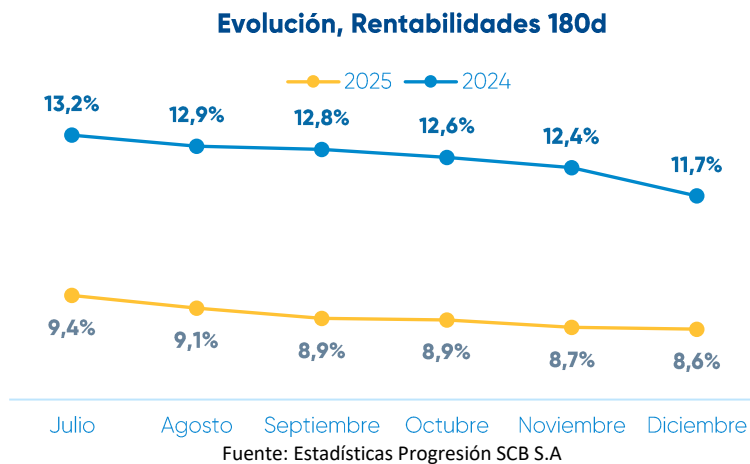
Al cierre de 2025, es importante destacar que las inversiones mantienen resultados sólidos y consistentes, logrando proteger el valor del capital con rendimientos de hasta el 9,3% en el plazo de 360 días. Aunque el mercado ha tenido tendencias a la baja, los plazos de 180 y 360 días han demostrado una gran estabilidad, ofreciendo una opción segura y rentable frente a la volatilidad de otras alternativas. Incluso en los momentos de mayor volatilidad, como en octubre donde la tasa de 30 días subió al 9,2%, supimos aprovechar las oportunidades para maximizar sus ganancias.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

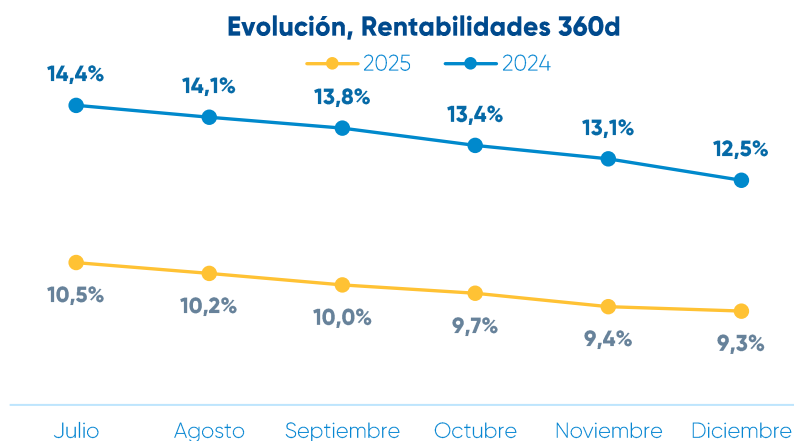
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El análisis de volatilidad al cierre de 2025 revela una gestión del riesgo altamente eficiente, logrando que la variabilidad acumulada del año corrido se sitúe en apenas un 0,203%, cifra notablemente inferior al 0,322% registrado en 2024. Esta reducción en la fluctuación de los rendimientos proporciona al inversionista una estabilidad superior, garantizando que el crecimiento de su capital sea más constante y predecible. A pesar de los ajustes naturales del mercado, la tendencia de los últimos tres años muestra una disminución drástica del riesgo, pasando de un 4,237% a un 0,692%. En conclusión, el portafolio ha demostrado una solidez, presentando un entorno seguro para la preservación y el crecimiento del patrimonio a largo plazo.

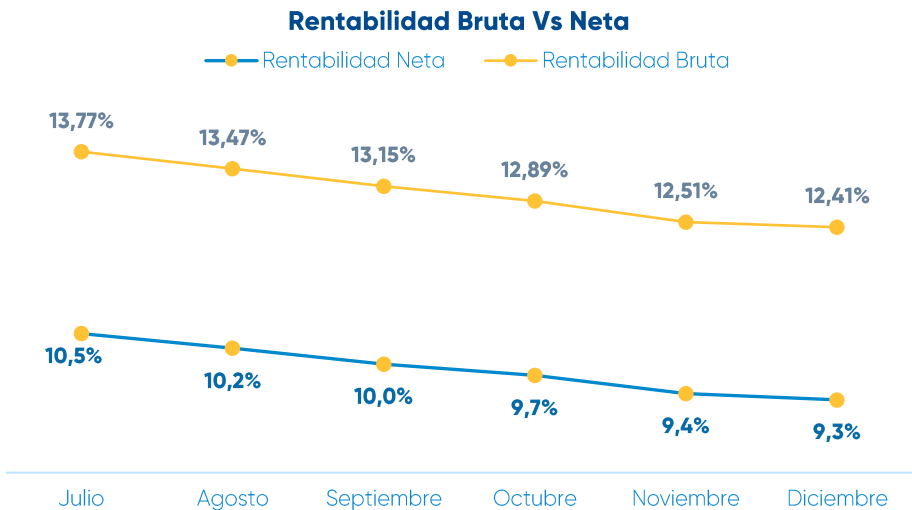
Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0,179%	0,099%	0,322%	0,322%	0,824%	4,237%
2025	0,312%	0,253%	0,203%	0,203%	0,279%	0,692%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

En cuanto a la eficiencia operativa, se observa que, aunque el mercado presentó una tendencia a la baja desde julio de 2025 (donde la rentabilidad bruta era del 13,77%), la administración logró estabilizar la rentabilidad neta por encima del umbral del 9% durante todo el periodo. Este resultado es fruto de una gestión activa que priorizó los plazos de 180 y 360 días, los cuales ofrecieron mayor resistencia a las caídas en comparación con los plazos más cortos. El hecho de finalizar diciembre con una rentabilidad del 8,6% a 180 días y un 9,3% a 360 días confirma que la estrategia de permanencia en plazos largos fue la decisión financiera más acertada para maximizar el retorno neto.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



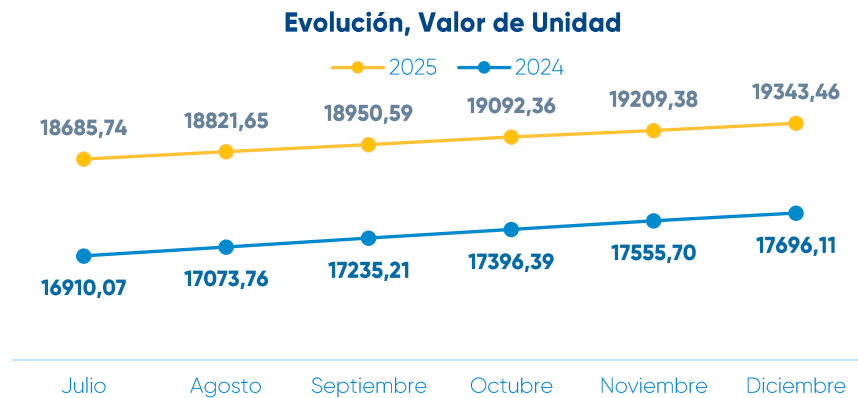
Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.2 Evolución del valor de Unidad

El análisis de la evolución del valor de unidad al cierre de 2025 confirma un crecimiento constante y sólido, ascendiendo mes a mes desde 18.685,74 en julio hasta alcanzar un máximo de 19.343,46 en diciembre. Este comportamiento representa un incremento del 3,52% en solo el segundo semestre, reflejando una valorización que se mantuvo significativamente por encima de los niveles registrados en 2024.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

3. Perfil de Riesgo

3.1.1 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es arriesgado; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Un perfil de riesgo arriesgado consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos

3.1.1.1 Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 2 – Evolución VaR Normativo

<i>Mes</i>	<i>VaR</i>	<i>Valor Fondo</i>	<i>%</i>
<i>Julio</i>	2,004	\$ 48.059.624	0.00%
<i>Agosto</i>	1,157	\$ 47.380.504	0.00%
<i>Septiembre</i>	2,839	\$ 46.721.980	0.01%
<i>Octubre</i>	2,615	\$ 45.125.471	0.01%
<i>Noviembre</i>	16,449	\$ 42.976.308	0.04%
<i>Diciembre</i>	27,058	\$ 52.586.400	0.05%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

3.1.1.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado. El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Renta Crédito es un fondo cerrado con permanencia mínima de 365 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

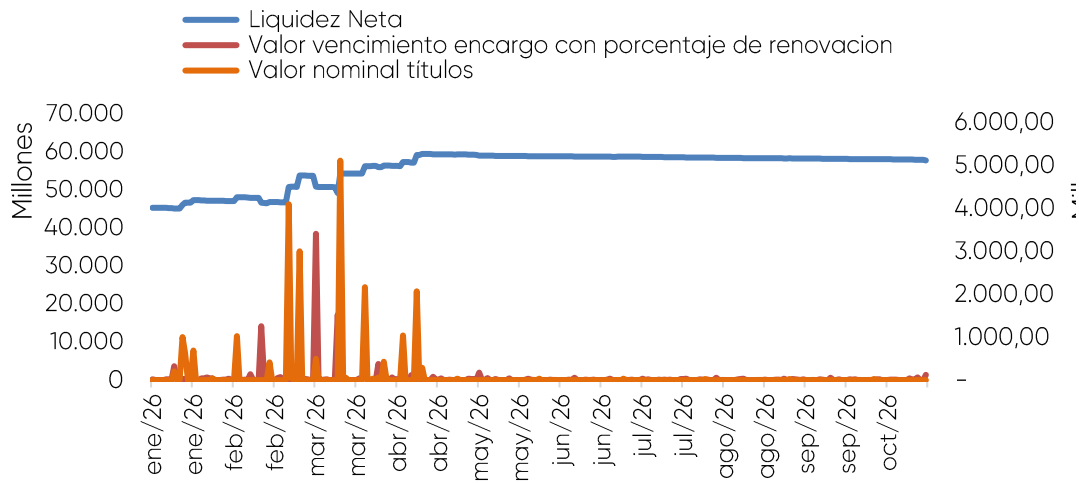
La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el segundo semestre del año 2025 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de diciembre de 2025, dicho indicador se ubicó en 71.72%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 71.72% fueron renovados.

Gráfica 8



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del 31 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Renta Crédito

Tabla 3

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	5,654,542	9,501,484	18,138,438	33,294,464
Bancos	6,023,329	6,023,329	6,023,329	6,023,329
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	11,677,871	15,524,813	24,161,767	39,317,793
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	0	2,515,095	6,763,704	9,278,799

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

ALA (Activos Líquidos Ajustados)	11,677,871	18,039,907	30,925,471	48,596,592
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	208,471	2,585,485	49,814,834	52,608,789
Indicador de Liquidez (\$)	11,469,400	15,245,952	-21,683,319	-4,012,198
Indicador de Liquidez (%)	5602%	646%	59%	92%
Alerta Saldo en Bancos	2889%			

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada "acumulado" se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del segundo semestre del año 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC, El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0,00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de diciembre del año 2025, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo es acorde a las necesidades del FIC y permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 26 de febrero 2026 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en lo corrido del año 2025 para este fondo mínimo el 71.72% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondo no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

3.1.1.2 Riesgo de Crédito – Contraparte

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el FIC.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité inversión, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado.

El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente

Tabla 4

<i>Emisores</i>	<i>VPN</i>
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	2.815.801
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	2.566.853
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ	1.258.852
PALMICULTORES DEL NORTE SAS	994.779
INDUSTRIAS HACEB SA	948.055
3NET TELECOMUNICACIONES SAS	252.710
TRANSPORTADORA VIATELA SAS	189.437
INCONTROL S.A.S	83.626

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

LILI PLAST SAS	59.901
MAGROF SAS	54.707
VEHIFINANZAS SAS	27.835

Tabla 5

<i>Pagadores</i>	<i>VPN</i>
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	4.074.652
CERDOS DEL VALLE S.A.	2.566.853
BGREEN SAS	994.779
ELECTROJAPONESA SA	948.055
ARROZ FEDERAL	387.672
UFINET COLOMBIA S.A.	252.710
PERSONA NATURAL	27.835

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, los recursos líquidos de la entidad –que representan el 11,49% del saldo total de inversiones y depósitos en cuentas de ahorro y corriente– se encontraban debidamente custodiados en instituciones bancarias con calificación AAA o su equivalente en el corto plazo. Complementariamente, se registraron operaciones simultáneas activas por un valor de \$15.108.499, equivalentes al 28,79% del portafolio, así como inversiones vigentes en CDTs por un monto de \$10.053.745 sobre emisores debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Finalmente, el portafolio se complementa con un título de deuda pública valorado en \$2.954.000, inversiones en fondos abiertos por \$5.020.336 y una titularización por \$4.063.792.

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el 2025, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

Tabla 6

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Mes	AVT
Enero	1.376
Febrero	2.425
Marzo	1.732
Abril	1.925
Mayo	98
Junio	88
Julio	58
Agosto	52
Septiembre	177
Octubre	144
Noviembre	2.099
Diciembre	80

*Miles de COP

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos Arriesgado y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al corte del 31 de diciembre de 2025 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

3.1.1.3 Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

3.1.1.4 Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2025, se presentaron dos eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Renta Crédito, uno de estos generó impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora por valor de \$460.000. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.1.1.4 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es MODERADO

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

4. Informe de Cumplimiento

Al cierre del segundo semestre de 2025 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

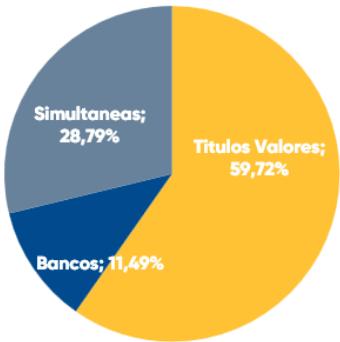
Composición del Portafolio

Al corte de 31 de diciembre de 2025, el 59,72% del portafolio se encuentra invertido en títulos valores, el 28,79% invertido en simultaneas y el 11,49% invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias; por otro lado, al corte de 31 de diciembre de 2024, el 76,81% del portafolio se encontraba invertido en títulos valores, el 14,90% en simultaneas, el 8,30% en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias.

Gráfica 9 – Composición del portafolio II Sem 2025

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

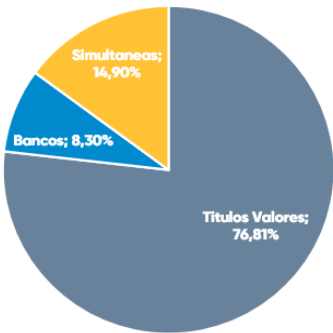
Composición del Portafolio



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 10 – Composición del portafolio II Sem 2024

Composición del Portafolio



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Renta Crédito (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
Banco de Occidente	19,17%
Banco Davivienda S.A	13,32%
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	13,09%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	12,36%
TITULARICE S.A SOC TITULARIZADO DE ACTIVOS NO HIPO	7,74%
FONDO DE INVERSION COLECTIVA GLOBAL VISTA	7,62%
AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS	5,37%
BANCOLOMBIA S.A.	5,19%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	4,89%
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS	2,40%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El plazo promedio entre 2024 y 2025 muestra un incremento estratégico en la permanencia de los activos, elevando el plazo con disponible de 96,92 a 145,65 días. En el segmento sin disponible, el promedio subió de 104,92 a 164,85 días, mientras que la duración del portafolio se expandió de 8,52 a 21,98 días. Expresado en años, la gestión logró casi duplicar el horizonte de inversión, pasando de un promedio de 0,27 a 0,40 años. En conclusión, estos indicadores reflejan una estructura de inversión a plazos más largos al cierre de 2025 en comparación con el cierre de 2024.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2024	96,92	0,27	104,92	0,29	8,52	0,02
2025	145,65	0,40	164,85	0,45	21,98	0,06

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	II Semestre 2024	II Semestre 2025
1-180 días	90,47%	92,23%
181-365 días	3,43%	0,02%
1-3 Años	6,10%	0,01%
3-5 Años	0,00%	7,74%
más de 5 Años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

5. ESTADOS FINANCIEROS

5.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- a) El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- b) El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- c) El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 10 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVOS	52.951.629,00	100%	34.067.290,00	100%	55%
Activo corriente	52.951.629,00	100%	34.067.290,00	100%	55%
Efectivo y equivalentes al efectivo	21.138.775,00	40%	7.684.880,00	23%	175%
Inversiones a valor razonable	31.344.351,00	59%	26.167.173,00	77%	20%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	468.503,00	1%	215.237,00	1%	118%
TOTAL PASIVOS	365.229,00	98%	283.202,00	100%	29%
Pasivo corriente	365.229,00	98%	283.202,00	100%	29%
Aportes por devolver	9.087,00		1.728,00	1%	426%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	175.604,00	48%	121.395,00	43%	45%
Pasivos por impuestos corrientes	0	0%	0	0%	0%
Otros pasivos	180.538,00	49%	160.079,00	57%	13%
PATRIMONIO	52.586.400,00	100%	33.784.089,00	100%	56%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	52.586.400,00	100%	33.784.089,00	100%	56%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	52.951.629,00		34.067.291,00		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre del ejercicio 2025, el Fondo de inversión colectiva reporto un activo total \$52.951.629 lo que representa un incremento del 55% frente a los \$34.067.290 registrados al 31 de diciembre de 2024 este crecimiento se explica principalmente por:

- Aumento del 175% en efectivo y equivalentes, que pasaron de \$7.684.880 a \$21.138.775, debido a una mayor liquidez disponible, por adiciones de nuevos inversionistas y una estrategia de acumulación de caja.
- Las inversiones a valor razonable crecieron un 20%, pasando de \$26.167.173 a \$31.344.351. Este incremento obedece a la expansión del portafolio de inversiones, impulsada por la creación de nuevos títulos inscritos en el RNVE. La decisión de realizar estas inversiones se originó a partir de la alta liquidez que presentaba el Fondo y en los límites establecidos por el custodio, lo que hizo necesario diversificar y optimizar la colocación de recursos. Como resultado, se incorporaron nuevas posiciones en renta fija, contribuyendo al crecimiento del activo.
- Cuentas por cobrar aumentaron un 118%, pasando de \$215.237 a \$468.503, debido a la adquisición de operaciones simultaneas, lo que genero un incremento de las garantías asociadas.

El pasivo total se ubicó en \$365.229 lo que representa un incremento del 29% respecto al mismo periodo del año anterior \$283.202. Esta variación se debe principalmente a:

- Aportes por devolver, que equivalen a aportes pendientes por entregar a los suscriptores, crecieron un 426%, pasando de \$1.728 a \$9.087. Este aumento corresponde a un único suscriptor al que se le debe un monto mayor en comparación al año pasado, lo que refleja una operación puntual de redención significativa.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Las cuentas por pagar aumentaron un 45%, pasando de \$121.395 a \$175.604. Este incremento refleja mayores obligaciones operativas, principalmente por la comisión de administración, la cual se vio impactada por el cambio en el reglamento del fondo. Dicho cambio modificó la comisión del 2% al 2,5%, generando un mayor valor causado en el período.
- Otros pasivos crecieron un 13%, pasando de \$160.079 a \$180.538, manteniendo una participación significativa en el total del pasivo.

El patrimonio del Fondo se situó en \$52.586.400, lo que representa un incremento del 56% frente a los \$33.784.089 del mismo periodo de 2024. Este crecimiento evidencia una sólida capitalización, impulsada por nuevas suscripciones y la valorización del portafolio.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

a) Los ingresos del Fondo provienen principalmente de la valorización diaria de los activos que conforman el portafolio, así como del reconocimiento de intereses generados por los recursos depositados en cuentas remuneradas y en otros fondos de inversión colectiva.

b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:

1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8 (Cobertura), del reglamento.
5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
7. Los impuestos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
9. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.

11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
12. Gastos derivados de la inscripción de documentos tales como facturas ante plataformas que aseguren su registro electrónico y confirmación de eventos para su conversión en título valor. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
13. Los gastos derivados de las obligaciones del fondo para cumplir con los regímenes legales y tributarios.
14. Los gastos derivados de inscripción de garantías y gravámenes que pesen sobre las inversiones de los fondos
15. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
16. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

- La comisión previa y fija de 2,5% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.
-

Tabla 11 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	31 de Diciembre 2025	%	31 de Diciembre 2024	%	2025/2024
INGRESOS OPERACIONALES	5.068.318,00	100%	4.129.920,00	100%	23%
Ingresos de actividades ordinarias	3.604.060,00	71%	3.194.524,00	77%	13%
Otros ingresos	8.371,00	0%	28.830,00	1%	-71%
Recuperación de perdidas por deterioro	49.152,00	1%	32.289,00	1%	52%
Ingreso financiero	1.406.735,00	28%	874.277,00	21%	61%
GASTOS OPERACIONALES	1.146.807,00	100%	957.129,00	100%	20%
Gastos financieros, de operación y administración	1.146.807,00	100%	957.129,00	100%	20%
Gasto de Servicios de administración	53.742,00	5%	5.178,00	1%	938%
Gasto por comisiones de administración	910.960,00	79%	540.058,00	56%	69%
Pérdidas por deterioro	9.556,00	1%	166.634,00	17%	-94%
Gastos por comisiones en operaciones de inversión	128.933,00	11%	193.773,00	20%	-33%
Gastos por honorarios	15.468,00	1%	9.438,00	1%	64%
Gastos por Asesoría Jurídica	0	0%	4.157,00	0%	-100%
Gastos por impuestos	28.148,00	2%	37.891,00	4%	-26%
GANANCIAS Y PERDIDAS	3.921.512,00	100%	3.172.792,00	100%	24%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre del ejercicio 2025, el Fondo reportó ingresos operacionales por \$5.068.318, lo que representa un incremento del 23% frente a los \$4.129.920 registrados en 2024.

Este crecimiento se explica principalmente por:

- Ingresos de actividades ordinarias aumentaron un 13%, pasando de \$3.194.524 a \$3.604.060, manteniendo la mayor participación (71% del total).
- Ingreso financiero creció un 61%, pasando de \$874.277 a \$1.406.735, reflejando mayores rendimientos por inversiones y cuentas de ahorros.
- Recuperación de pérdidas por deterioro aumentó un 52%, pasando de \$32.289 a \$49.152, lo que indica una mejora en la recuperación de activos previamente deteriorados.
- Otros ingresos disminuyeron un 71%, pasando de \$28.830 a \$8.371, lo que refleja menor generación de ingresos extraordinarios.

Por otra parte, el Fondo registró gastos operacionales por \$1.146.807, lo que representa un incremento del 20% frente a los \$957.129 del mismo periodo de 2024. El aumento más significativo se observó en las comisiones de administración y servicios administrativos, que crecieron en un 69% y 938% respectivamente, impulsado principalmente por dos factores:

- (i) En 2025 se calculó por todo el año, mientras que en 2024 solo se aplicó a partir de septiembre debido a la fusión ocurrida en el último semestre; y
- (ii) El cambio en el reglamento del fondo, que aumentó la comisión del 2% al 2,5%, lo que generó un mayor impacto en el gasto total del periodo.

Por otro lado, se evidenció una mejora en la calidad de los activos, reflejada en una fuerte reducción de las pérdidas por deterioro, que pasaron de \$166.634 en 2024 a \$9.556 en 2025, lo que sugiere una gestión más eficiente del portafolio.

Asimismo, los gastos por honorarios aumentaron en un 64%, mientras que los gastos por impuestos disminuyeron en un 26%, lo que refleja ajustes en la estructura operativa y fiscal del Fondo.

Finalmente, se eliminó el gasto por asesoría jurídica, indicando una menor necesidad de soporte legal durante este periodo, dada una menor exposición a litigios y/o una mayor estabilidad contractual.

Para el cierre del ejercicio, el Fondo registró una utilidad por \$3.921.512, superior a la obtenida en 2024, cuando se registró un valor de \$3.172.792, lo que representa un crecimiento del 26%.

6. Información Relevante

6.1 Modificaciones al Reglamento:

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora mediante acta número 475 del 25 agosto del 2025 aprobó la modificación del reglamento del Fondo. Dichos cambios han sido

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

realizados conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica, para su adecuada comprensión y conocimiento. Estas modificaciones entraron en vigencia el 6 de noviembre de 2025 e incluyen entre otros aspectos, la ampliación de los activos aceptables para invertir, desde los límites de inversión, los gastos a cargo del fondo en la comisión por administración (la cual será del 2.5% efectivo anual, anteriormente correspondía al 2%) y se elimina la inscripción del FIC en el RNVE y en la Bolsa de Valores. Adicionalmente, se incorporan ajustes de forma y actualización normativa.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Diciembre 2025	Inversion parte relacionada	participación
Relacionados	52.586.399.700	25.344.805.121	48,20%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.